

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

En Lima, siendo las 02:30 p.m. del día 26 de febrero de 2024, se reunieron en el local de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092.
- Norma Daysi Peralta Morriberrón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219

QUORUM E INSTALACIÓN:

Presidió la sesión el señor José Carlos Dextre Chacón y actuó como secretario el señor Gonzalo José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Aprobación de nuevos programas académicos dirigido para adultos que trabajan en modalidad a distancia
2. Aprobación de planes de estudios de los nuevos programas Académicos

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DIRIGIDO PARA ADULTOS QUE TRABAJAN EN MODALIDAD A DISTANCIA

El presidente informó que la Gerencia General de la sociedad había puesto en conocimiento del Directorio la propuesta de nuevos programas académicos dirigidos para gente que trabaja (experiencia profesional) en modalidad a distancia, a efectos de su aprobación.

Luego de revisar la propuesta mencionada, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar la creación de los siguientes programas académicos dirigidos para adultos que trabajan, en la modalidad a distancia, en la sede y los locales que se indican a continuación:

PROGRAMA ACADÉMICO	MODALIDAD DE ESTUDIOS	SL01 VILLA 1	SL02 VILLA 2	SL05 LIMA NORTE	SL06 ATE	SL08 ARAMBURÚ
Ingeniería Civil	A DISTANCIA	X	X	X	X	X
Ingeniería Industrial	A DISTANCIA	X	X	X	X	X
Ingeniería de Software	A DISTANCIA	X	X	X	X	X

2. APROBACIÓN DE PLANES CURRICULARES DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

Teniendo en cuenta lo acordado en el punto de la agenda precedente, el presidente informó que resultaba necesario aprobar los planes curriculares de los nuevos programas académicos aprobados:

PROGRAMA ACADÉMICO	GRADO ACADÉMICO A OBTENER	TÍTULO PROFESIONAL A OBTENER
Ingeniería Civil	Bachiller en Ingeniería Civil	Ingeniero(a) Civil
Ingeniería Industrial	Bachiller en Ingeniería Industrial	Ingeniero(a) Industrial
Ingeniería de Software	Bachiller en Ingeniería de Software	Ingeniero(a) de Software

Luego de revisar la propuesta mencionada, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar el plan curricular, en la modalidad a distancia, de los programas académicos señalados en el cuadro anterior. Asimismo, el directorio dispuso que se proceda a iniciar los trámites respectivos ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 03:30 p.m.

José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092



Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775

Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968

Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219

DECLARACIÓN DEL GERENTE GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 006-2013-JUS, quien suscribe, en calidad de Gerente General de **Universidad Científica del Sur S.A.C.**, declaro y certifico, bajo mi responsabilidad, que los directores de **Universidad Científica del Sur S.A.C.** son quienes aparecen en la parte introductoria de la presente acta y que además las firmas puestas al final del acta le pertenecen a cada uno de ellos o a sus representantes, según corresponda.



Luis Javier Cardo Soria
Gerente General
D.N.I. N° 07201804